



Tarea: Una INVESTIGACION sobre las NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (NIF) Y EL PROCESO DE LA CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Materia: contabilidad avanzada

Nombre de la docente: Hernández Aguilar Gladys

Nombre del alumno: Hugo Alberto Pérez González

Licenciatura: contaduría pública

Cuatrimestre: 5°

Modalidad: semiescolarizada

Matrícula: 409418871

Contenido

Introducción.....	3
¿Por qué son importantes las NIF?	3
Elementos	3
Estructura.....	4
Postulados básicos.....	4
Sustancia económica	4
Entidad económica.....	4
Negocio en marcha	4
Devengación contable.....	4
Asociación de costos y gastos con ingresos.....	5
Características cualitativas de la información financiera (NIF A-4)	5
EL PROCESO DE LA CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS.....	6
Conclusión.....	7

Introducción

Los contadores financieros, por ejemplo, se enfrentan al reto de actualizarse en las Normas de Información Financiera (NIF). Las NIF sirven para estructurar la teoría contable y permiten establecer límites y ofrecen un marco regulatorio para la presentación y emisión de la información financiera. Asimismo, hacen más fácil el proceso de interpretación a los usuarios de esta información, como empresas, entidades financieras u organismos públicos. Dominar este tema incrementa tus posibilidades de tener un mejor puesto profesional. Por ello, en este artículo aprenderás qué son las normas financieras.

¿Por qué son importantes las NIF?

Lo primero que debes entender es que las NIF (Normas de Información Financiera) son un conjunto de normas generales y particulares que sirven para explicar cómo se presenta la información en los estados financieros por un periodo de tiempo determinado. Las NIFs se encuentran reguladas por el CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera). Esta institución es quien emite la normatividad de manera clara, objetiva, confiable y transparente en México. La razón por la que son importantes, tiene que ver con que le dan estructura y claridad a la información financiera, pues es muy dinámica y presenta cambios constantemente. También establecen límites y condiciones de operación de la información contable. El propósito principal, al momento de implementar las NIF, es generar información financiera comparable, transparente y de alta calidad, que sirva a los objetivos de los usuarios de esta información.

Elementos

Estas normas están integradas fundamentalmente por cuatro elementos: marco conceptual; NIF particulares; interpretaciones; y orientaciones, siendo los dos primeros los más importantes de ellos. El Marco Conceptual tendrá como objeto brindar las herramientas necesarias para generar un mayor entendimiento y puntos en común entre los usuarios para una mejor interpretación de los estados financieros. Por otro lado las normas particulares proporcionarán una estructura a los elementos que conformarán los estados financieros.²

Dentro de los objetivos se define la estructura de las Normas de Información Financiera (NIF) y establece un enfoque general sobre el que se desarrollan el Marco Conceptual y las NIF particulares.

Su alcance se define como el ámbito de aplicabilidad que tiene; es decir será aplicable para todas las entidades que emitan estados financieros con base en las NIF.

Información Financiera es aquella información que emana de la contabilidad, es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.

Marco conceptual el cual es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados y que sirven como sustento racional y teórico para el desarrollo de las NIF que proporcionan una terminología en común y estimulan el uso del juicio profesional en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable.

Estructura

Esta norma introductoria tiene como propósito definir la estructura de las normas de información financiera y establecer el enfoque sobre el cual se pronuncian las normas conceptuales y particulares.

Dentro de esta primera NIF encontramos la definición que dan estas normas sobre el concepto de Contabilidad el cual lo define como una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

Postulados básicos

Las Normas de Información Financiera están compuestas por dos postulados básicos, los cuales guiarán el funcionamiento del sistema de información contable. Estos postulados son los siguientes:

Sustancia económica

Este postulado tiene como objetivo el captar la esencia económica en la delimitación, transacciones y operaciones del sistema de información contable, así como las transformaciones internas u otros eventos que afecten económicamente a una entidad.

Se requiere un reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

Entidad económica

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas integradas por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), los cuales son conducidos y administrados por un único centro de control el cual toma sus decisiones dirigidas hacia un fin específico.

Unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada.

Negocio en marcha

En este postulado se presume la existencia permanente de la entidad económica, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo se prueba en contrario.

Se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos.

Devengación contable

Son los efectos derivados de transacciones que lleva a cabo la entidad económica con otras entidades, así como transformaciones internas u otros eventos que la han afectado económicamente, las cuales deben reconocerse en su totalidad en el momento en el que ocurren independientemente de la fecha en que se consideren realizadas con un cierto fin contable.

Las operaciones, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.

Asociación de costos y gastos con ingresos

Este postulado tiene como objeto reconocer y asociar cualquier costo o gasto incurrido dentro de un mismo período operacional con el ingreso que este haya generado, independiente mente de la fecha en el que se realizó.

Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

Características cualitativas de la información financiera (NIF A-4)

Con la finalidad de que la información financiera pueda brindar las herramientas necesarias a los usuarios, éstas deben contar con las siguientes características:

Confiabilidad; es decir que debe ser congruente con las operaciones sucedidas.

Relevancia; que la información financiera debe influir en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan.

Comprensibilidad; debe facilitar su entendimiento a los usuarios generales.

Comparabilidad; identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades.

La confiabilidad pretende que todas las transacciones realizadas por las diferentes entidades existentes cumplan con los estándares establecidos para que su contenido sea congruente. Así mismo que sea veraz, sea representativa, tenga objetividad, sea verificable y que contenga información suficiente (características secundarias). Para que la información financiera tenga relevancia nos quiere decir que ésta ocupe un rol importante al momento de la toma de decisiones por parte de los usuarios. Si esta información sigue las Normas de Información Financiera estará generando la siguiente característica, la comprensibilidad, ya que facilitará la interpretación de la misma para los usuarios generales. Para que ésta sea comparable, así como la comprensibilidad, deberá apegarse a las NIF de tal modo que la información de una misma entidad se pueda comparar a través del tiempo.

EL PROCESO DE LA CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Estados financieros consolidados son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, así como los flujos de efectivo de la matriz o controlante y sus subordinados o dominados, como si fuesen los de un solo ente económico

Para preparar estados financieros consolidados, de acuerdo a lo establecido en la circular N°002 de 1998 de la Superintendencia de Valores, los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia de Valores deben seguir el siguiente procedimiento:

1. Determinar cuál es la matriz y cuáles las compañías subordinadas
2. Obtener los estados financieros de la matriz y de las compañías a
3. Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas por las compañías a consolidar. Si se detectan diferencias y son significativas se deben efectuar los ajustes correspondientes al consolidado.
4. Si existen compañías subordinadas en el exterior, sus estados financieros deben convertirse a pesos colombianos antes de iniciar el proceso de consolidación. Y se deben expresar de acuerdo con las normas de contabilidad aplicadas en Colombia.
5. Comprobar que los saldos recíprocos entre compañías coincidan. Si no coinciden preparar los ajustes correspondientes.
6. Determinar el tipo de vinculación, para establecer la forma de realizar la consolidación. Si se trata de una vinculación directa, el procedimiento consiste en tomar los estados financieros de la matriz y consolidar con sus subordinadas. Si se trata de una vinculación indirecta el proceso se lleva a cabo por etapas, esto es, se determinan cuáles son las compañías controladoras de segundo y tercer nivel (o subgrupos) para consolidar a esos niveles y posteriormente reunir el consolidado de cada subgrupo y proceder a su consolidación con la matriz final del grupo.
7. Cuando en un grupo empresarial que deba consolidarse existan entidades pertenecientes al sector financiero y entidades no financieras, se deben consolidar inicialmente por separado las entidades financieras de las no financieras. Dichos sus consolidados sirven como base para la elaboración del consolidado total, el cual se podrá elaborar a nivel de grupo de P.U.C. (dos dígitos). En este caso, a la asamblea de accionistas y a la Superintendencia de Valores se deben presentar tanto el consolidado total como los sus consolidados, utilizando los formatos establecidos con tal fin.
8. Preparar la hoja de trabajo para la consolidación.
9. Los saldos y las transacciones entre las compañías consolidadas se deben eliminar en su totalidad.
10. Determinar el interés minoritario o la propiedad ajena al controlante, según sea el caso de acuerdo con lo establecido en los numerales 6.3. y 6.4. del Capítulo II del Título Primero de la presente Circular Externa, los cuales se deben presentar en el balance general consolidado separados de los pasivos y del capital
11. Preparar los estados financieros consolidados con sus respectivas notas.

Conclusión

Hoy en día, el establecimiento de estrategias fiscales que contribuyan a la optimización en el pago de impuestos, no es la única táctica para mejorar la situación financiera de una empresa; la correcta aplicación de las NIF nos brinda el beneficio de obtener estados financieros veraces, confiables, útiles, y por lo tanto, definir las decisiones más acertadas que requiera la compañía. Los mecanismos de consolidación aplicables a cada tipo de agrupación de Empresas variarán significativamente dependiendo del formato legal empleado y del país en que se apliquen. En una fusión, en la cual las compañías adquiridas se disuelven legalmente